"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" "Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara" "Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del Aviso

: 04/10/2023

Vigencia del Aviso

: Permanente

Información no publicada

: PROYECTOS DE TIPO DOCUMENTAL:

RESOLUCION MINISTERIAL CON LA SIGUIENTE NUMERACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA DE GESTIÓN

DOCUMENTAL

N° 000318-2023-DM

Rubro al que pertenece

: Acto resolutivo de administración interna

Motivo de la no publicación

: Acto resolutivo sin validez ni eficacia

Acciones dispuestas

El acto resolutivo firmado no fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, por lo que no es válido ni eficaz conforme lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27594, esto es no surte efectos; motivo por el cual se procede a publicar, en su reemplazo, el presente aviso de sinceramiento en el correlativo numérico correspondiente.

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA DESPACHO MINISTERIAL



